CEDULA Y CAMARA DE COMERCIO
REPRESENTANTE LEGAL
SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.006.788.810



Apellidos
QUINTERO GOMEZ

Nombres
LISETH JERALDIN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.62	F

Fecha de nacimiento
29 NOV 2000

G.S
A+

Lugar de nacimiento
SAN MIGUEL(LA DORADA) (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
13 DIC 2018, VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)

Firma

Fecha de expiración
24 NOV 2033

.CO

036001352

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL036001352464028<<<<<<<<<<<
0011293F3311248COL1006788810<3
QUINTERO<GOMEZ<<LISETH<JERALDI

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2025 - 16:20:28
Recibo No. S000773880, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 58HBCMvwVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit : 901680961-8
Domicilio: San Miguel, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 89971
Fecha de matrícula: 09 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 CL 7 DG A TOTTO - Central
Municipio : San Miguel, Putumayo
Correo electrónico : syslogingale@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222103854
Teléfono comercial 2 : 3102737332
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 CL 7 DG A TOTTO - Central
Municipio : San Miguel, Putumayo
Correo electrónico de notificación : syslogingale@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3222103854
Teléfono para notificación 2 : 3102737332

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 06 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Constitucion de San Miguel, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2023, con el No. 11990 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 27 de marzo de 2025 de la Contador de San Miguel, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025, con el No. 14403 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal promover el desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural, comunitario y empresarial mediante la asesoría, formulación, implementación, gestión y ejecución de planes, programas y proyectos coherentes con las necesidades y expectativas de bienestar y convivencia de la comunidad, teniendo como objetivo fundamental el desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, sus fines específicos son: formular, gestionar, asesorar y ejecutar planes, programas y proyectos de carácter social, como son: infraestructura en general, arquitectura, saneamiento básico y medio ambiente, educativo, productivo, agropecuario, sector salud, y demás que contribuyan al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en el área de influencia de “SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC", entre otras actividades “SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC" podrá; A): prestar servicios de asesoría, consultoría, auditoria, interventoría y asistencia profesional interdisciplinaria en la áreas de infraestructura, arquitectura, medio ambiente, turística, financiera, tecnológica, técnica agropecuaria, de salud, y demás que implique desarrollo integral para las comunidades B): gestionar, canalizar, administrar y ejecutar recursos del orden municipal, departamental, nacional y extranjero, del sector oficial o privado, orientados hacia el cumplimiento del objeto social de “SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC", C): suscribir directa o indirectamente por cuenta propia o ajena convenios, acuerdos, contratos, consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ONG, organizaciones de la sociedad civil o entidades y empresas públicas o privadas del ámbito municipal, departamental, nacional y extranjera para ejecutar proyectos en todas las áreas que propendan por el bienestar social y comunitario, D): promocionar, divulgar e implementar la defensa de la democracia, los derechos fundamentales, derechos humanos, en derecho internacional humanitario y la promoción de la justicia e igualdad social, E): identificar las necesidades estructurales de la comunidad y determinar las estrategias de solución a la problemática presentada con lo cual se formulará, gestionará y ejecutará proyectos concertados con el objetivo de contribuir a mejorar a la calidad de vida de las comunidades asentadas en su área de influencia. F): gestionar, formular, asesorar y ejecutar proyecto de obras civiles, arquitectónica y paisajística, como construcción de vías, vivienda de interés prioritario, acueductos, sistemas para tratamiento de aguas residuales, redes de alcantarillado, diseños estructurales y complementarios, estudios, diseño y construcción de todo tipo de edificaciones, estudios topográficos o de cualquier otro tipo que favorezca el interés general de la comunidad. G): fomentar la protección, conservación y recuperación de ecosistemas ambientalmente estratégicos, mediante la implementación de viveros, la producción, comercialización, distribución y mercadeo de material vegetal materia prima, semillas, insumos, productos, bienes servicios y demás elementos necesarios para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y pecuarias. H): ejecutar actividades para la producción, conservación, protección, ordenación, planificación y uso racional de los recursos naturales, el medio ambiente, el aprovechamiento y uso de la tierra, mediante la formulación y ejecución de programas, proyectos y estudio ambientales, de reforestación comercial natural de protección-producción, arborización, protección y ordenamiento de cuencas hidrográficas, implementación de sistemas de información geográfica y ambiental, diseñar y poner en marcha sistemas de gestión y administración ambiental, educación ambiental, agro productivos, conservación y estudios de fauna silvestre, formulación, desarrollo, revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo, planes de gestión del riesgo, planes de emergencia y

contingencia, estudios etnobotánicas, eco-turísticos y forestales, también elaborara y ejecutara proyectos de manejo integral de residuos sólidos y líquidos, campañas de reciclaje, de ornato y embellecimiento público y paisajístico, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola, tendiente al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales. !): proponer y participar en la creación y el desarrollo de ferias exposición agropecuaria, industrial, artesanal, ambiental, cultural, de emprendimiento, investigación e innovación, así como la organización y desarrollo de foros, seminarios, diplomados, congresos, encuentros, talleres, y otros eventos de carácter social, educativo, cultural, ambiental, recreativo, tecnológico y de infraestructura, entre otros, relacionados con los fines de “SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC" De igual manera fomentar, crear y desarrollar medios de divulgación y comunicación que permitan difundir y compartir estudios, investigaciones, experiencias o artículos importantes con fines pedagógicos. J): gestionar, formular y ejecutar programas de capacitación y formación en las áreas ambientales, sociales, económicos, culturales, turísticos, financieros, tecnológicos, técnicos, agropecuarios, organizativos, comunitarios, infraestructura, arquitectónicos y demás. K): Promover, gestionar y ejecutar programas, planes y proyectos encaminados a generar empleo en la región y en los sectores agropecuarios, agroforestales, industriales, empresariales, asociativos, eco turísticos entre otros. L): Brindar asesorías, interventorías, auditorias y consultorías en aspectos organizativos, administrativos, financieros, legales, jurídicos, contables, de infraestructura, arquitectónicos, técnicos y demás, a la micro, pequeña, mediana empresa y otras organizaciones o asociaciones. M): Gestión, articulación e implementación y desarrollo de proyectos derivados de los convenios de cooperación, integración y desarrollo, que propendan por la integración social, ambiental, cultural, económica, institucional de la región. N): Asesorar y apoyar organizaciones, empresas y entidades públicas o privadas, en la gestión, formulación e implementación de proyectos productivos, ambientales, sociales, económicos, culturales, tecnológicos, de infraestructura y arquitectónicos, que fomenten el espíritu empresarial, la generación de empleo el desarrollo sostenible y económico, con criterios de equidad, productividad, rentabilidad y sostenibilidad, en especial de la población más vulnerable. O): Dinamizar el desarrollo regional, municipal y fronterizo que permita elevar el bienestar y la calidad de vida de la población más vulnerable por su situación de pobreza, exclusión y marginalidad, teniendo en cuenta, criterios de equidad y justicia social, bajo la perspectiva de enfoque diferencial. P): Prestar servicios profesionales de asesoría, consultoría e interventoría a la actividad minero energética y la industria de hidrocarburos. Q): Comercializar productos, bienes, servicios e innovaciones, tecnológicas a nivel nacional e internacional. R): En el desarrollo del objeto social “SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC", podrá adquirir, enajenar y/o donar a cualquier título toda clase de bienes, muebles o inmuebles, gravarlos y/o celebrar sobre ellos toda clase de actos o negocios jurídicos, celebrar contratos de cuentas corrientes y crediticias, con toda clase de entidades bancarias, intervenir en forma activa o pasiva en comodatos, podrá registrar marcas, nombres y lemas comerciales, patentar procedimientos y/o productos. S): Promover y publicar trabajos, artículos, revistas, obras, material pedagógico, etc., para ser utilizados y difundidos en las comunidades, registrar toda clase de documentos, incluyendo folletos, dibujos, revistas y otras publicaciones ante dependencias competentes para reservar derechos de autor, T): Desarrollar e implementar cualquier otra actividad tendiente al cumplimiento del objeto social y los fines específicos, propuestos y que no sean contrarios a los estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá. investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 28 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 13900 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ	C.C. No. 1.006.788.810

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO
*) D.P. del 27 de marzo de 2025 de la Contador

INSCRIPCIÓN
14403 del 07 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4329
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4771 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.592.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

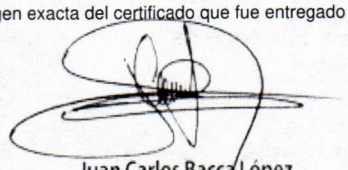
Fecha expedición: 06/05/2025 - 16:20:28
Recibo No. S000773880, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 58HBCMvwVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Espacio para
Logo Corporativo

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
NIT 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG DROGUERIA
SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia
SYSLOGINGALE@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. ALYE 13

Señores	MUNICIPIO SAN MIGUEL		
NIT	800.252.922-9	**Teléfono**	(608) 3202152347
Dirección	BARRIO LA LIBERTAD CR 7 ESQUINA	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 11:10
Expedición	30/12/2025, 11:10
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	FORTALECIMIENTO TECNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TECNICA	1.00	39,839,000.00

Total items: 1

Total Bruto	39,839,000.00
Total a Pagar	39,839,000.00

Valor en Letras:
Treinta y nueve millones ochocientos treinta y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 39,839,000.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A CUENTA CERTIFICADA POR LA EMPRESA - SOMOS SAS ZOMAC - CONTRIBUIMOS EN RENTA AL 50% PARA EFECTOS DE RETENCIONES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069406446 aprobado en 20240421 prefijo ALYE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4329 Otras instalaciones especializadas Tarifa
CUFE: 7ee8403bf3e3cf99faa85dfad9c40b391d07c7ff09a377d3b480426ffdc0fee8aca15d96dc8783d4266c329cd52c8cf5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8
SAN MIGUEL PUTUMAYO

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 26/12/2025	**Periodo de ejecución de actividades:**	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025	**INFORME ÚNICO**
N. CONTRATO: MINC-110-2025	**TIPO DE CONTRATO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** MINIMA CUANTÍA
CONTRATISTA:	**SYSLOGYNG AL&E S.A.S. ZOMAC**	**SUPERVISOR DE CONTRATO:**	DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno.
Objeto del contrato: FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre de Contratista	**SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC NIT**. 901680961-8 **R/Legal LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ** C.C. No: 1.006.788.810 de Valle del Guamuez La Hormiga- (P).				
Cédula de Ciudadanía	901680961				
Dirección	CR 5 CL 7 DG A TOTTO Municipio de San Miguel, Putumayo				
Celular	3222103854				
Correo	syslogingale@gmail.com				
Número de cuenta Cuenta de Ahorros No. 45100004152		**Nombre del Banco**	BANCOLOMBIA		
Aportes de seguridad social	**No de Planilla:**	**E:** 9496968377 **N:** 9497105024	**EPS**	EMSSANAR COMFAMILIAR	$ 57.000 $52.600 $52.600
	Fecha de pago:	2025/12/26 2025/12/29	**AFP**	PORVENIR	$ 310.200 $ 210.600
	Mes Pagado:	DICIEMBRE	**ARL**	POSITIVA	$ 7.500 $6.900

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	19 DE DICIEMBRE DE 2025	**Fecha de Suspensión**	N/A

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8
SAN MIGUEL PUTUMAYO

Fecha de Inicio	19 DE DICIEMBRE DE 2025	**Fecha de Reinicio**	N/A
Fecha de Terminación 1	26 DE DICIEMBRE DE 2025	**Fecha de prorroga**	N/A
Fecha de Terminación 2	N/A		
Plazo Inicial	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO		
Plazo Prorroga	N/A		
Valor Inicial	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39.839.000).**		
Valor Adicional	N/A		
Valor Final	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39.839.000).**		
Forma de Pago	El Municipio de San Miguel cancelara el valor de contrato de la siguiente manera: En un único pago del 100%, una vez se ejecute la totalidad de las actividades descritas en el presupuesto, previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución, presentación de la respectiva factura de *venta o cuenta de cobro*, *planillas de seguridad social*, debidamente soportada con el acta de entrega y recibo final, Soporte de pago del FIC SENA y Contribución especial del 5% en contratos de obra pública, informe de supervisión acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos, y a liquidación del Contrato. Cuando se trate de persona jurídica, para el pago deberá adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007, en caso de personas naturales se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al mes en que se prestó el servicio. El contratista deberá dar Cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II.		
Valor de pago realizado por	$ 0,00		

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8
SAN MIGUEL PUTUMAYO

concepto de Anticipo	
Saldo pendiente por pagar	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39.839.000).**
Lugar de ejecución del contrato	Municipio de San Miguel
Porcentaje de ejecución	100%

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En mi condición de contratista del Municipio de San Miguel seleccionado mediante la aceptación de Oferta del proceso de Mínima Cuantía **N. MINC-110-2025** en el contrato de prestación de servicios del 19 de diciembre de 2025, presento el informe de servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en la aceptación de oferta, durante el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2025 hasta el 26 de diciembre de 2025, servicios ejecutados de la siguiente manera:

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICADAS	SOPORTE DE EJECUCIÓN (Anexos)
1.	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en el estudio previos, invitación publica y contrato suscrito.	Se ejecutaron las actividades del contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en los Estudios Previos e invitación pública y demás especificaciones técnicas requeridas de conformidad con el objeto contractual.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
2.	Teniendo en cuenta que el servicio comprende la entrega de bienes/elementos se deberá realizar la entrega material de los mismos con apego en su totalidad a las especificaciones técnicas descritas, llevando a cabo el respectivo tramite de ingreso a la oficina de Alancen Municipal ubicada en la cabecera Municipal de San Miguel Putumayo (La Dorada)	Conforme las actividades establecidas en el contrato, se realiza o la entrega de material o bienes necesarios para las capacitaciones, se entiende que este material fue adquirido por el contratista.	N/A
	Garantizar los servicios logísticos requeridos mediante la provisión		REGISTRO FOTOGRÁFICO

3	de los diferentes bienes y servicios que integran el presupuesto oficial a fin de cumplir satisfactoriamente el objeto contractual.	Se garantizó el apoyo y personal necesario e idóneo para la realización de cada taller de capacitación.	
4	Garantizar el equipo de trabajo de *servicios profesionales y/o* técnicos, los cuales serán los encargados de realizar los talleres de capacitación de emprendimientos de comercio y agronegocios.	Se garantiza la presencia de profesionales encargados de dictar los talleres de capacitaciones para abordar las áreas comerciales y agrónomas en pro del cumplimiento del objeto del contrato.	REGISTRO FOTOGRAFICO
5	Asumir en su totalidad los costos asociados al cargue, transporte y descargue de los bienes que integran el objeto contractual los cuales deben ser puestos en la cabecera Municipal de Municipio de San Miguel Putumayo, así mismo disponer por su cuenta y riesgo del equipo humano necesario para garantizar la ejecución del servicio logístico contratado.	Se garantizó la presencia del equipo humano necesario para garantizar la ejecución del servicio logístico contratado.	N/A
6	Realizar el cambio de aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en un plazo no mayor a tres (03) días calendario. los costos asociados por el cambio y entrega de los bienes serán asumidos por el contratista	No hubo devolución de ningún bien.	N/A
7	En tratándose de alimentos deberá cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021.	Se realiza la respectiva entrega de los alimentos establecidos en el contrato, invirtiendo como *mínimo el 30% de los recursos del* presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046	INFORMES Y ANEXOS

		de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021.	
	Presentar el informe(s) de ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato con los correspondientes soportes documentales y evidencia fotográfica, con la finalidad de verificar por parte del Municipio de su ejecución satisfactoria	Se realiza la entrega de informe, con sus respectivos soportes documentales, a fin de evidenciar el cumplimiento de las diferentes actividades.	INFORME Y ANEXOS
	Acatar las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual	Se mantuvo comunicación con el supervisor en todo tiempo, y acate sus recomendaciones.	N/A

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Como contratista y conforme a las obligaciones que me corresponden en relación de actividades y de los bienes entregados y servicios prestados, en cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

De acuerdo con el informe presentado por el contratista, el presupuesto ofertado se ejecutó en su totalidad en los servicios prestados y bienes entregados por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39.939.000).** como se describe a continuación:

COSTO TOTAL TALLERES DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE COMERCIO y AGRONEGOCIOS

ITEM	CÓDIGO CPC	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	TOTAL
1	92919	**Taller 1. Normatividad Comercial (Código de Comercio, Decreto 410 de 1971).**	Brindar taller de capacitación con temática en Fundamentos de la Normatividad Comercial en Colombia, con base en el Decreto 410 de 1971. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de	El Taller 1. Normatividad Comercial (Código de Comercio, Decreto 410 de 1971), conto con la presencia de un *profesional que llevara* a cabo la capacitación, con todas las temáticas	Taller	2	$ 863.000	$ 1.726.000

			30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. En el primer taller: se debe de hacer la introducción y los conceptos generales de sobre el Decreto 410 de 1971. Asimismo, dar a conocer qué es el comercio, qué es emprendimiento y qué es *seguridad jurídica*. Para el segundo taller: el profesional encargado del mismo, debe de explicar cómo el código de comercio unifica y moderniza la ley, fundamentándose en la protección de los derechos del empresario y el consumidor; con la única finalidad de promover la seguridad jurídica en los negocios.	establecidas en el contrato.				
2	92919	Taller 2. Apertura de Mercados para Pymes.	Brindar taller de capacitación con temática en apertura de nuevos mercados para Pymes. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: *metodologías para establecer acuerdos comerciales a través de programas de financiamiento. Primer*	Se logro efectuar el desarrollo del (Taller 2. Apertura de Mercados para Pymes) donde se conto con la presencia del personal idóneo para la orientación, capacitación, y talleres establecidos para la población en el contrato.	Taller	2	$ 863.000	$ 1.726.000 $ 1.666.000

			taller: mediante metodologías prácticas el profesional debe de dar a conocer los análisis de mercados, estrategias de ventas y marketing digital, donde se logre evaluar las capacidades de cada uno de los participantes. Segundo taller: enseñar a identificar oportunidades en el *entorno*, *lograr* comprender las necesidades del cliente y realizar un estudio de mercado de acorde al contexto de la región, enmarcado en las oportunidades dadas por el intercambio fronterizo.				$ 8.500	
3	92919	**Taller 3. Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca.**	Brindar taller de capacitación con temática en Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: analizar desde lo normativo la planeación para el diseño de marcas como identidad de la empresa, al igual que la creación de vitrinas digitales para la ampliación de diferentes canales comerciales a	Se logro brindar la capacitación de Taller 3. Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca. Subcontratando al personal idóneo para el desarrollo de los talleres que se encuentran incluidos dentro de la temática de la capacitación.	Taller	3	$ 863.000	$ 2.589.000

			través de las plataformas digitales y por último obtener el registro de su propia marca para otorgar protección de la identidad de la empresa. Primer taller: el tallerista debe de exponer los fundamentos del branding, identidad visual, psicología del *color, creación de logos* y manual de marca; lo anterior, referente al diseño de marcas. Segundo taller: haciendo hincapié en vitrinas digitales se debe de brindar conceptos de marketing digital, elección de plataformas y estrategias de contenidos a publicitar. Tercer taller: de forma explícita, se abordarán temáticas como importancia del registro de marca, teniendo en cuenta las exigencias establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio; de igual manera, inducir sobre los tipos de marcas y sus costos					
4	92919	**Taller 4. Atención al Cliente.**	Brindar taller de capacitación con temática en Atención al Cliente. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas,	Se constato al personal idóneo para el desarrollo de los talleres que se encuentran incluidos dentro de la temática de la capacitación. con un	Taller	3	$ 863.000	$ 2.589.000

pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: adquirir conocimientos básicos en cómo responder con claridad a las necesidades del cliente y satisfacer su propósito. Primer taller: se capacitará en gestión del tiempo, productividad y comunicación asertiva. Segundo taller: desarrollar en los participantes Power skills, lo cual está asociado al mejoramiento de las habilidades comportamentales ligado al contexto zonal y multicultural de los participantes. Tercer taller: propiciar espacios de entrenamientos prácticos de interacciones adecuadas en diversas situaciones relacionadas con la atención al cliente y solucionar eventualidades en el menor tiempo posible de forma satisfactoria, tanto para la empresa como para el consumidor.	aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. **Objetivo:** adquirir conocimientos básicos en cómo responder con claridad a las necesidades del cliente y satisfacer su propósito. Primer taller: se capacitará en gestión del tiempo, productividad y comunicación asertiva. **Segundo taller:** desarrollar en los participantes Power skills, lo cual está asociado al mejoramiento de las habilidades comportamentales ligado al contexto zonal y multicultural de los participantes. Entre otros talleres.

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8
SAN MIGUEL PUTUMAYO

5	92919	**Taller 5. Legalización y Formalización de Empresas (Pymes).**	Brindar taller de capacitación con temática en Legalización y Formalización de Empresas (Pymes). La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: *socializar sobre normas* legales, tributarias y de seguridad social, lo que permite acceder a beneficios como financiamiento, mercados formales y transparencia. Primer taller: brindar conocimiento sobre los beneficios de formalizarse; como, el acceso a diferentes mercados y financiamiento de emprendimientos. De igual manera, analizar los desafíos más frecuentes. Segundo taller: socializar los pasos para la legalización, conformación de estructura, constitución y registro. Tercer taller: abordar la gestión de aspectos financieros (contabilidad), cumplimiento de la normatividad local e identificación de fuentes	Se garantizó el desarrollo de un Brindar taller de capacitación con temática en Legalización y Formalización de Empresas (Pymes). La duración de cada taller *será de 4 horas; con un* aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. **Objetivo:** socializar sobre normas legales, tributarias y de seguridad social, lo que permite acceder a beneficios como financiamiento, mercados formales y transparencia. **Primer taller:** brindar conocimiento sobre los beneficios de formalizarse; como, el acceso a diferentes mercados y financiamiento de emprendimientos. De igual manera, analizar los desafíos más frecuentes. Entre otros talleres.	Taller	3	$ 863.000	$ 2.589.000

			de financiación y red de apoyo.					
6	92919	**Taller 6. Contabilidad.**	*Brindar taller de* capacitación con temática en normas legales, tributarias y de seguridad social, lo que permite acceder a beneficios como financiamiento, mercados formales y transparencia. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: reconocer qué es un presupuesto, ingresos y egresos, e utilidades de la empresa. Primer taller: cumplimiento tributario asociado a la importancia de la estabilidad económica; detallando cómo el cumplimiento tributario permite participar en mercados formales, incluyendo la información sobre los beneficios fiscales de la empresa. Segundo taller: importancia de la *normatividad de salud* en el trabajo, seguridad social y acceso a financiamientos de Ley.	Se garantizo personal idóneo para la realización de un taller de capacitación con temática en normas legales, tributarias y de seguridad social, lo que permite acceder a beneficios como financiamiento, mercados formales y transparencia. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. **OBJETIVO DEL PROYECTO:** reconocer qué es un presupuesto, ingresos y egresos, e utilidades de la empresa. Primer taller: cumplimiento tributario asociado a la importancia de la estabilidad económica; detallando cómo el cumplimiento tributario permite participar en mercados formales, incluyendo la	Taller	2	$ 863.000	$ 1.726.000

				información sobre los beneficios fiscales de la empresa. Segundo taller: importancia de la normatividad de salud en el trabajo, seguridad social y acceso a financiamientos de Ley.				
7	92919	**Taller 7. Desarrollo Sostenible.**	Brindar taller de capacitación con temática en Desarrollo Sostenible - Defensa por el Medio Ambiente, una Responsabilidad de Todos. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias del deterioro ambiental ocasionado por malas prácticas ambientales. Primer taller: dar a conocer qué es el desarrollo sostenible y su importancia ligado a los ODS. Segundo taller: brindar conocimientos sobre las "3R" (reducir, reutilizar y reciclar); de igual manera, ofrecer consejos prácticos para el consumo de productos locales,	Se garantizó brindar taller de capacitación con temática en Desarrollo Sostenible - Defensa por el Medio Ambiente, una Responsabilidad de Todos. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto.	Taller	3	$ 863.000	$ 2.589.000

			fortaleciendo y dinamizando la economía de la región. Tercer taller: sensibilización sobre la educación ambiental y ejecución de práctica a través de la siembra de árboles en sitios estratégicos para la conservación del medio ambiente.					
8	92919	**Taller 8. Sostenibilidad Agroproductiva**	Brindar taller de *capacitación con* temática en Sostenibilidad Agroproductiva. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: socializar mediante metodología de demostración, la forma técnica de producir alimentos a través de prácticas agroecológicas. Primer taller: fundamentos sobre la agricultura sostenible y sus beneficios. Este punto se complementará con unas visitas a los lugares de producción para tener un contexto ampliado de la situación real de los agronegocios. Segundo taller: promover la implementación de sistemas agroforestales	Se garantizó bbrindar el taller de capacitación con temática en Sostenibilidad Agroproductiva. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto.	Taller	3	$ 863.000	$ 2.589.000

			según sea el caso, la conservación del suelo y el agua, integradamente con la zonificación agroproductiva de la zona. Tercer taller: ejecutar prácticas de fertilización orgánica. Fomentar el comercio estratégico, a través de alianzas comerciales.					
9	92919	**Taller 9. Educación Financiera.**	Brindar taller de capacitación con temática en Educación Financiera. La duración de cada taller será de 4 horas; con un aforo de 30 personas, pertenecientes a la organización beneficiaria del proyecto. Objetivo: apoyar a los productores en la gestión de sus finanzas para mejorar la competitividad. Primer taller: gestión de finanzas personales, ahorro, crédito, endeudamiento e inversión. Segundo taller: manejo eficiente de proveedores y análisis de riesgos financieros a corto, mediano y largo plazo. Nota: este taller se dictará a todos los *participantes* independientemente de su modalidad de emprendimiento;	Se garantizó la elaboración de un taller de capacitación con temática en Educación Financiera, donde el objetivo es apoyar productores en la gestión de sus finanzas para mejorar la competitividad. Primer taller: gestión de finanzas personales, ahorro, crédito, endeudamiento e inversión. Segundo taller: manejo eficiente de proveedores y análisis de riesgos financieros a corto, mediano y largo plazo. Nota: este taller se dictará a todos los participantes independientemente de su modalidad de emprendimiento; entiéndase de comercio y/o agronegocio.	Taller	2	$ 863.000	$ 1.726.000

			entiéndase de comercio y/o agronegocio.					
SUB-TOTAL TALLERES DE CAPCAITACIÓN $ 19.849.000							**$ 19.849.000**	
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN								
10	63391	**Refrigerios para los Participantes de los Talleres de Capacitación**	Servicio de refrigerios; se requieren 270 refrigerios para los participantes de los talleres de capacitación, durante nueves días con las siguientes características: 120gr de harina, acompañado de una proteína animal (sanduche de jamón y queso, empanada de carne o pollo, arepa rellena, etc.). De igual manera, acompañar de mínimo 250cm³ de bebida como jugos, sirope, limonada, avena, entre otros.	Se garantizó el servicio de refrigerio, en las cantidades y opciones de menú establecidas en el contrato; los alimentos se entregaron empacados en optimas condiciones de higiene y salubridad.	Unidad	270	$ 12.000	$ 3.240.000
11	63391	**Almuerzos para los Participantes de los Talleres de Capacitación**	Entregar 270 almuerzos para los participantes de los talleres de capacitación, durante nueve días según las siguientes opciones de menú: porción de arroz de 120 gr, principio 80 gr (lenteja, arveja o frijol), porción de carne 150 gr (bovino, cerdo /pollo, pescado), ensalada (verde o fría)	Se garantizó el suministro de Almuerzos para los asistentes, las opciones fueron entregadas teniendo en cuenta las indicaciones y opciones establecidas en el *menú. Todos los* alimentos fueron entregados en optimas condiciones de higiene y salubridad.	Bandeja	270	$ 25.000	$ 6.750.000

			60 gr, patacón, plátano o papas cocida a la francesa de 40 gr; porción de sopa o sancocho - jugo natural, sirope o avena de 250 ml. Los almuerzos deben ser entregados y empacados individualmente en recipientes biodegradables, en excelentes condiciones *higiénicas, nutricionales* y buena presentación, en el lugar, fechas y hora especificado por el supervisor. El servicio debe incluir el transporte de los almuerzos a los sitios donde se lleve a cabo las jornadas.					
SUBTOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN							**$ 9.990.000**	
SERVICIOS PROFESIONALES								
12	83990	**Profesional en Administración de Empresas y/o Afines**	1. Perfil requerido - requisitos mínimos: Profesional en Administración de Empresas y/o afines, con experiencia profesional, técnica o tecnológica mínima de un (1) año certificado en la ejecución, dirección y coordinación de proyectos similares orientados hacia el trabajo comunitario con organizaciones sociales. Debe tener conocimientos sobre	Se garantizó la presencia de un Profesional en Administración de Empresas y/o Afines, el mismo desarrolló una planificación y presentación de actividades del proyecto (Cronograma) 3. Socializó el proyecto al grupo de beneficiarios. 4. Ejecutó quince (15) talleres de capacitación.	Profesional	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000

			metodologías de emprendimiento. 2. Planificar y presentar actividades del proyecto (Cronograma) 3. Socializar el proyecto al grupo de beneficiarios. 4. Ejecución de quince (15) talleres de capacitación. 5. Realizar seguimiento, *verificación y evaluación* del avance de las actividades. 6. Presentar informe un informe de la ejecución de actividades del proyecto.	5. Realizó seguimiento, verificación y evaluación del avance de las actividades. Y finalmente 6. Presentó un informe de la ejecución de actividades del proyecto.				
Ingeniero Agrónomo, Agrícola, Agropecuario y/o Agroforestal; Profesional en Agronomía, Tecnólogo o Técnico en Producción Agrícola			1. Planificar y presentar actividades del proyecto (Cronograma). 2. Ejecutar ocho (8) talleres de capacitación a través Escuelas de Campo de Agricultores (ECA's), con el fin de trabajar jornadas mediante método de demostración e intercambio de experiencias y saberes entre productores agropecuarios beneficiarios del proyecto. 3. Comunicación constante con los beneficiarios del *proyecto para verificar si* estos están recibiendo a satisfacción los servicios estipulados en el proyecto.	Se garantizó la presencia de un Ingeniero Agrónomo, Agrícola, Agropecuario y/o Agroforestal; Profesional en Agronomía, Tecnólogo o Técnico en Producción Agrícola, el mismo realizó ocho talleres de capacitación orientados a trabajar jornadas mediante método de demostración e intercambio de experiencias y saberes entre productores agropecuarios beneficiarios del proyecto a través	Profesional	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000

			4. Presentar informe un informe de ejecución de actividades del proyecto.	Escuelas de Campo de Agricultores (ECA's).				
SUBTOTAL SERVICIOS PROFESIONALES							**$ 7.200.000**	
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS								
12	**83990**	**Auxiliar Administrativo de Empresas o Auxiliar Contable y/o Afines**	Brindar apoyo en la ejecución de actividades y los talleres de capacitación de acorde a cada una de las temáticas.	Se garantizó la presencia de un Auxiliar Administrativo de Empresas o Auxiliar Contable y/o Afines, para que brindara apoyo en la ejecución de actividades y los talleres de capacitación de acorde a cada una de las temáticas	Auxiliar, Técnico y/o Tecnólogo	**1**	**$** 2.800.000	**$** 2.800.000
SUBTOTAL SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS							**$ 2.800.000**	
TOTAL							**$ 39.839.000**	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	V/TOTAL	V/TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$39.839.000 M/CTE**	$ 0.00 M/CTE
2	VALOR ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8
SAN MIGUEL PUTUMAYO

5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00 M/CTE	**$39.839.000 M/CTE**
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
	SUMAS IGUALES	**$39.839.000 M/CTE**	**$39.839.000 M/CTE**

ANEXOS DEL INFORME

- FACTURA
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025
- REGISTRO FOTOGRÁFICO
  CERTIFICADO DE CONTADOR

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SE REALIZARÓN LAS ACTIVIDADES SIN NINGÚN INCONVENIENTE.

El presente informe de contratista se firma a los veintiséis (29) días del mes de diciembre de 2025

Firma _____

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC NIT. No. 901680961-8
R/Legal LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ C.C. No: 1.006.788.810 de Valle del Guamuez-Putumayo

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8
SAN MIGUEL PUTUMAYO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO N. MINC-1102025

OBJETO:

FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO



SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: ejecución de taller de desarrollo sostenible.



Actividad: espacio para la alimentación - entrega de almuerzos.



Actividad: espacio para la alimentación - entrega de almuerzos.



Actividad: ejecución de taller de educación financiera.

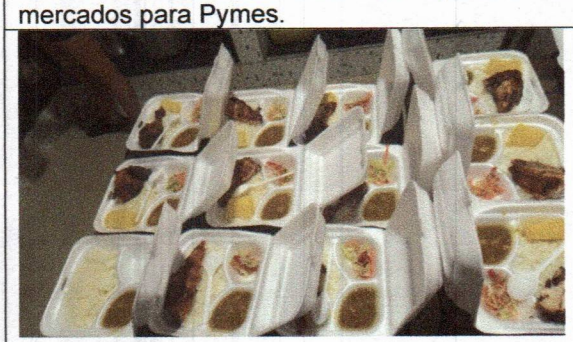
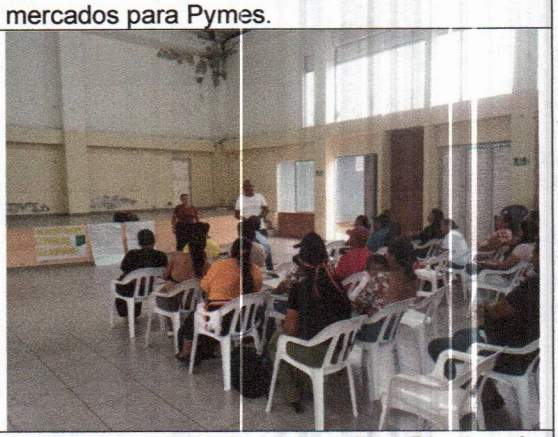


Actividad: ejecución de taller de sostenibilidad productiva.

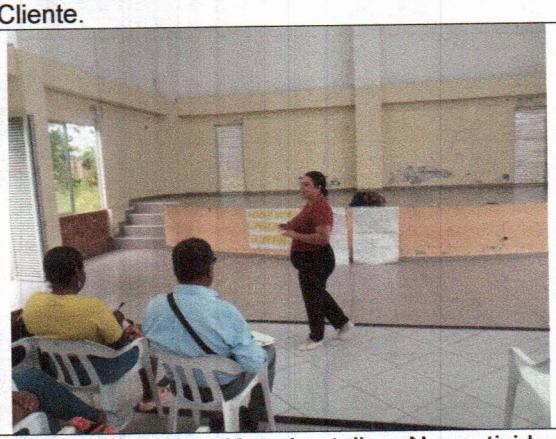


Actividad: ejecución de taller de sostenibilidad productiva.

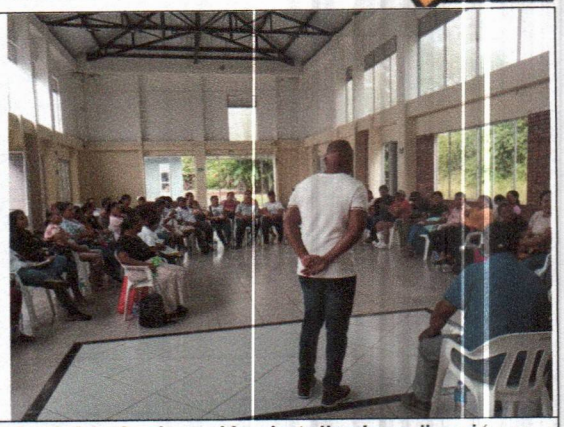
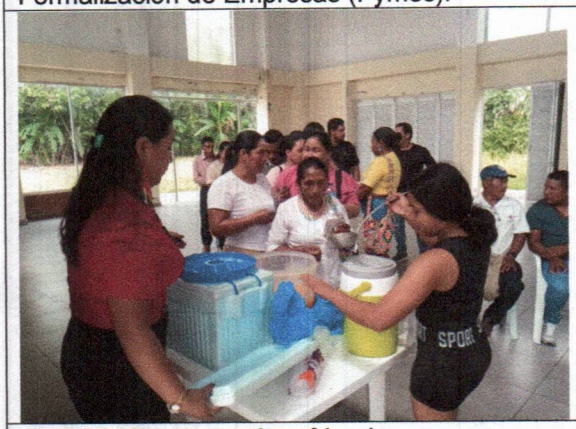
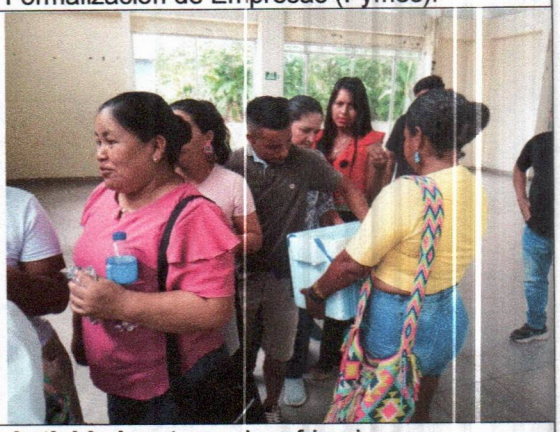
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

	
Actividad: plenaria, socialización y retroalimentación de taller de apertura de mercados para Pymes.	**Actividad:** plenaria, socialización y retroalimentación de taller de apertura de mercados para Pymes.
	
Actividad: almuerzos.	**Actividad:** ejecución de taller Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca.
	
Actividad: ejecución de taller Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca.	**Actividad:** ejecución de taller Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca.

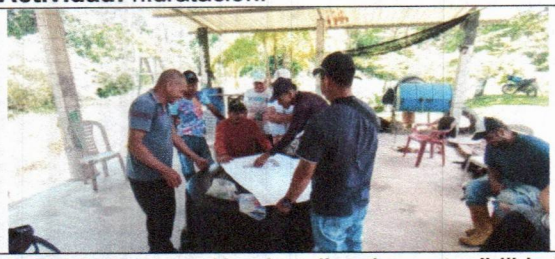
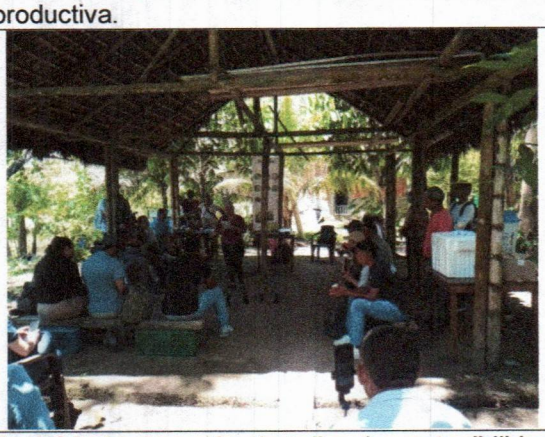
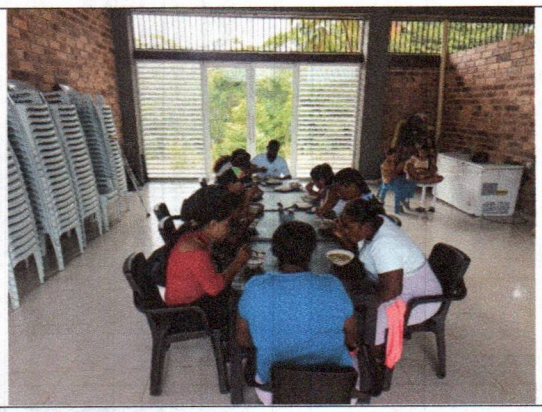
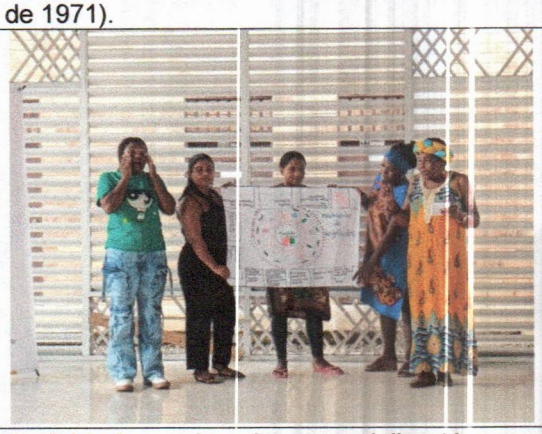
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

	
Actividad: ejecución de taller Normatividad Comercial (Código de Comercio, Decreto 410 de 1971).	**Actividad:** ejecución de taller Apertura de Mercados para Pymes.
	
Actividad: ejecución de taller Atención al Cliente.	**Actividad:** ejecución de taller Apertura de Mercados para Pymes.
	
Actividad: ejecución de taller Normatividad Comercial (Código de Comercio, Decreto 410 de 1971).	**Actividad:** ejecución de taller Atención al Cliente.

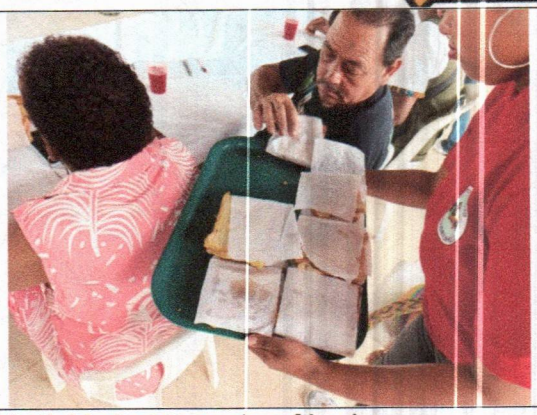
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

	
Actividad: ejecución de taller Legalización y Formalización de Empresas (Pymes).	**Actividad:** ejecución de taller Legalización y Formalización de Empresas (Pymes).
	
Actividad: entrega de refrigerio.	**Actividad:** entrega de refrigerio.
	
Actividad: entrega de refrigerio.	**Actividad:** entrega de refrigerio.

San Miguel, Barrio La Central Celular: 322 210 3854 Correo: syslogingale@gmail.com

	
Actividad: hidratación.	
	
Actividad: ejecución de taller de sostenibilidad productiva.	**Actividad:** ejecución de taller de sostenibilidad productiva.
	
Actividad: ejecución de taller de sostenibilidad productiva.	**Actividad:** ejecución de taller de Normatividad Comercial (Código de Comercio, Decreto 410 de 1971).
	
Actividad: almuerzo.	**Actividad:** plenaria, socialización y retroalimentación de taller de apertura de mercados para Pymes.

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

	
Actividad: ejecución de taller de contabilidad.	**Actividad:** entrega de refrigerios.
	
Actividad: almuerzo.	**Actividad:** ejecución de taller de Apertura de Mercados para Pymes.
	
Actividad: ejecución de taller de Apertura de Mercados para Pymes.	**Actividad:** ejecución de taller de Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca.

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO



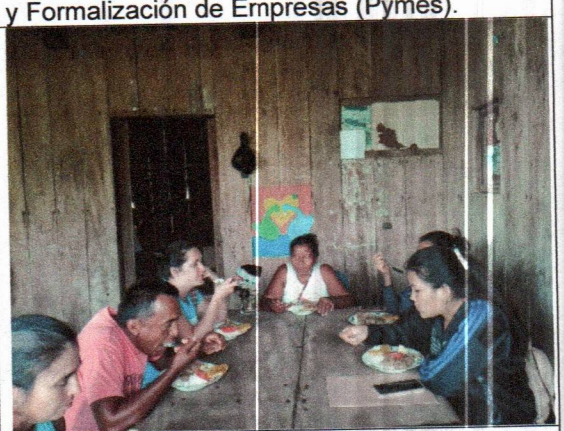
Actividad: ejecución de taller de Atención al Cliente.



Actividad: ejecución de taller de Legalización y Formalización de Empresas (Pymes).



Actividad: ejecución de taller de Sostenibilidad Ambiental.



Actividad: almuerzo.

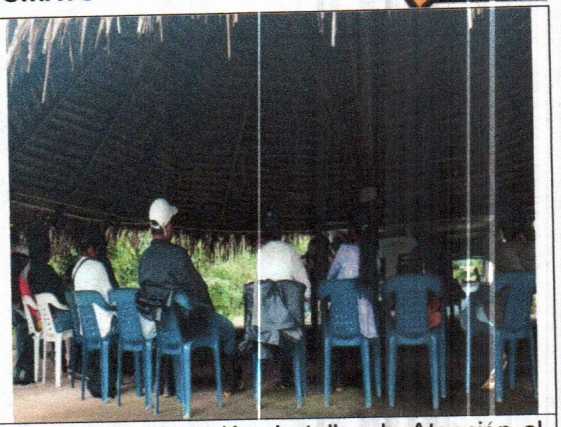
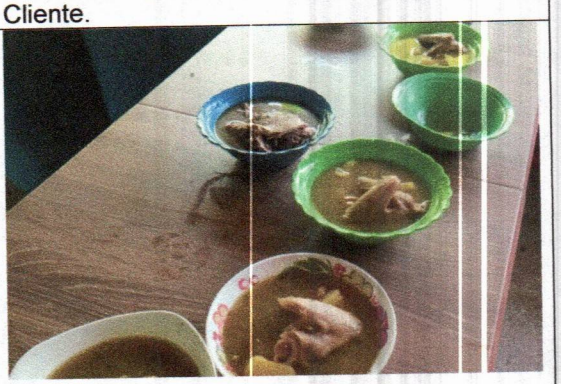
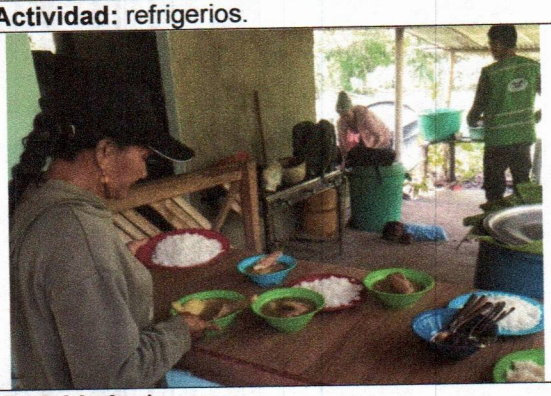


Actividad: ejecución de taller de contabilidad.

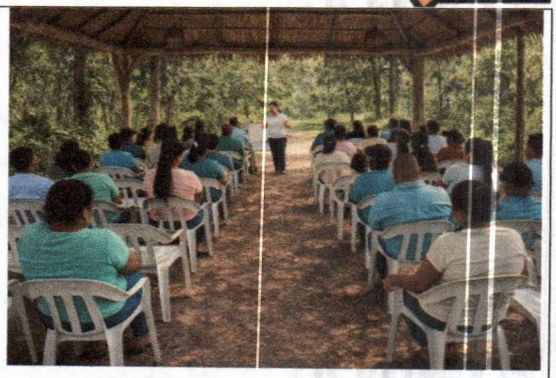


Actividad: ejecución de taller de Sostenibilidad Agroproductiva.

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

	
Actividad: ejecución de taller de Educación Financiera.	**Actividad:** ejecución de taller de Atención al Cliente.
	
Actividad: refrigerios.	**Actividad:** almuerzo.
	
Actividad: almuerzo.	**Actividad:** práctica de campo en taller de Sostenibilidad Agroproductiva.

SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8 SAN
MIGUEL PUTUMAYO

	
Actividad: almuerzo.	**Actividad:** ejecución de taller de Diseño de Marcas, Vitrinas Digitales y Registro de Marca.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901680961	8	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 5 CL 7 DG DROGUERIA SAN JORGE	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3214774582	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2037787470	9496968377	E	2026/01/16	2025/12/26	BANCOLOMBIA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
Sin ARL Principal (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: SAN MIGUEL Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																													
1	CC	1006788810	QUINTERO GOMEZ LISETH JERALDIN	X	X															23030 1	30	ESSC1 8	30	CCF63	30	14-23	30	0.522%	30	Si
Total Afiliados(1)																													

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901680961	8	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 5 CL 7 DG DROGUERIA SAN JORGE	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3214774582	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2043949505	9497105024	N	2026/01/16	2025/12/29	BANCOLOMBIA	0	$322,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,316,500	$210,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500		$6,900		$0	$0		$322,700
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,316,500	$210,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500		$6,900		$0	$0		$322,700
Ciudad: SAN MIGUEL Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																						$1,316,500	$210,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500		$6,900		$0	$0		$322,700
1	CC	1006788810	QUINTERO LISETH	X	X						A				¤	¤					230301	30	($1,423,500)	($227,800)	ESSC18	30	($1,423,500)	($57,000)	CCF63	30	($1,423,500)	($57,000)	14-23	30	($1,423,500)	0.522%	($7,500)	30	$0	$0	Si	($349,300)
2	CC	1006788810	QUINTERO LISETH	X	X						C	X									230301	30	$2,740,000	$438,400	ESSC18	30	$2,740,000	$109,600	CCF63	30	$2,740,000	$109,600	14-23	30	$2,740,000	0.522%	$14,400	30	$0	$0	Si	$672,000
Total Afiliados(1)																						$1,316,500	$210,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500	$52,600			$1,316,500		$6,900		$0	$0		$322,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,600	$0	$0	$210,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$210,600	$0	$0	$210,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$0	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,900	$0	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$52,600	$0	$0	$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,600	$0	$0	$52,600
TOTAL				1	$322,700	$0	$0	$322,700

Fredi Humberto López Gómez, Portador de Tarjeta Profesional No. 145312 – T, Emanada de la Junta Central de Contadores.

CERTIFICA QUE

SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC, identificada con NIT No. **901.680.961 – 8**, se encuentran al día en **APORTES DE SEGUIRDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**.

En la ejecución contractual obtiene ingresos por utilidad neta en ventas por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.523.633).**

Los ingresos antes mencionados provienen de la actividad lícita en Colombia dentro del establecimiento de comercio denominado **SYSLOGING AL&E** correspondiente a la ejecución contractual, cuyo objeto social es **FORTALECIMIENTO TECNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.**

DETALLE	VALOR	IVA	TOTAL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ALYE13	$ 39.839.000,00	$ -	$ 39.839.000,00
Sub total	$ 39.839.000,00	$ -	$ 39.839.000,00
Utilidad en el contrato	$ 1.523.633,00		
Utilidad neta	$ 1.523.633		
Base cotización - 40%	$ 609.453		

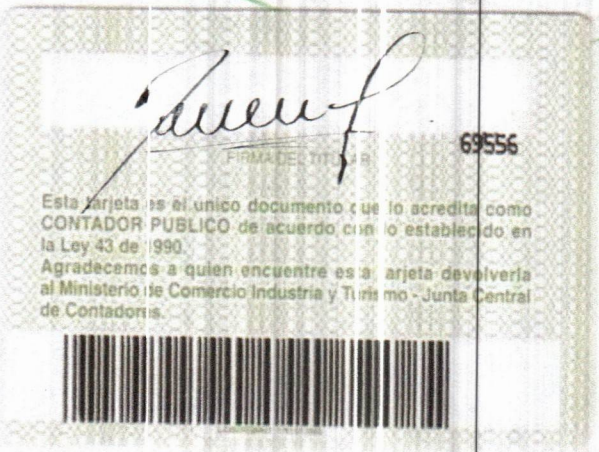
Dado en La Dorada a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), de acuerdo a la información suministrada por el interesado

FREDI LOPEZ GOMEZ
Contador Público.
Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría
TP. 145312-T

30 de diciembre de 2025

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
NIT: 18.162.673


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
145312-T
FREDI HUMBERTO
LOPEZ GOMEZ
C.C. 18162673
RESOLUCION INSCRIPCION 349 FECHA 19/11/2009
UNIVERSIDAD MARIANA
PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155007


69556
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALIDO ORIGINAL FIRMADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
18.162.673
NUMERO
LOPEZ GOMEZ
APELLIDOS
FREDI HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA


20-ABR-1990
IMUES
NARIÑO
1.70
ESTATURA
B+
M
07-DIC-1988 SAN MIGUEL (LA DORADA)

Calle 6 # 3 – 26 Barrio La libertad La Dorada, Putumayo
Email: freddy.contador@hotmail.com
Cel.: 311-206 18 15

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1723C60D50EF657CD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18162673 de SAN MIGUEL (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 145312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOCUMENTOS SOPORTE

- FACTURAS
- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- DIPLOMAS Y EXPERIENCIA DE CAPACITADORES
- CUENTAS DE COBRO Y COMPROBANTES DE EGRESO
- LISTADOS DE ASISTENCIA.

Espacio para
Logo Corporativo

ALEJANDRO GONZALEZ PEÑA
NIT 7.335.442-6
BRR SAN FELIPE LA DORADA
Tel: (608) 3134660688
San Miguel - Colombia
alejog17@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. AG 64

Señores	SYSLOGING ALYE SAS ZOMAC		
NIT	901.680.961-8	**Teléfono**	(607) 0000000
Dirección	CR 5 CL 7 DG DROGUERIA SAN JOSE	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 14:06
Expedición	30/12/2025, 14:07
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de transporte	1.00	6,300,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones trescientos mil pesos m/cte

Total Bruto	6,300,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	6,300,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 6,300,000.00

Observaciones:
transporte terrestre 9 días, para movilización de comunidades étnicas

Favor consignar en Bancolombia Cuenta de Ahorros N° 45167199295 a Nombre de ALEJANDRO GONZALEZ PEÑA con CC 7.335.442

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095180346 aprobado en 20250703 prefijo AG desde el número 45 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4922 Transporte mixto Tarifa
CUFE: 97c7daafa77f051dac19841d8c99f97d66e3d1282b02d5cd1425a8196345b1b88c2f29ceeab6ac040d6e69aad3524be4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215213293

(415)7707212489984(8020) 000014121521329 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 3 5 4 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 3 5 4 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	PEÑA	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: BRR SAN FELIPE LA DORADA

42. Correo electrónico: alejog17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 6 0 6 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 2	2 0 1 5 0 7 0 1	8 2 9 9	2 0 1 5 0 7 0 1	5 6 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

- 5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 49 - No responsable de IVA
- 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ PEÑA ALEJANDRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-12-2025 02:21:41PM

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 6

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	NORA PATRICIA LOPEZ SANTANDER				
Nit	1.122.338.193-9	**Teléfono**	(608) 3143613257	2025-12-29	--
Dirección	CL 6 3 35 BRR LA LIBERTAD	**Ciudad**	San Miguel - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	KIT MATERIALES DIDACTICOS	30.00	45,000.00	1,350,000.00
2	REFRIGERIOS TRADICIONALES	270.00	9,000.00	2,430,000.00

Valor en Letras:
Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 3,780,000.00

Total Bruto	3,780,000.00
Total a Pagar	3,780,000.00

Observaciones:
LOS KITS DIDACTICOS CONTIENEN: MARCADORES, CARTULINA, COLORESX12, BORRADOR, LAPIZ, CARTUCHERA, ENTRE OTROS
REFRIGERIOS TRADICIONALES, 30 DIARIOS PARA LOS ASISTENTES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses meses.

CUDS: c8ee05df73d85b08e14b9aba69631de1c810f633270a0901a019cf396552050b3eca438693a93be2f7276276c5cf018e

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155251530

(415)7707212489984(8020) 000014115525153 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 3 3 8 1 9 3	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 3 3 8 1 9 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	SANTANDER	NORA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BAG SHOP LZ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: CL 6 3 35 BRR LA LIBERTAD FRENTE A LA POLICIA

42. Correo electrónico: tottoladorada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 6 1 3 2 5 7	3 2 2 7 5 2 6 5 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 3 0 5 1 2	4 7 7 4	2 0 1 3 0 5 1 2	5 3 1 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ SANTANDER NORA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-12-2025 04:21:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155251530

(415)7707212489984(8020) **000014115525153 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 2 3 3 8 1 9 3	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 1 0 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	5 3 5 7 0	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155251530

(415)7707212489984(8020) 000014115525153 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 3 3 8 1 9 3	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento
BAG SHOP LZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

165. Dirección
CL 6 3 35 BRR LA LIBERTAD FRENTE A LA POLICIA NACIONAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 3 5 7 0	2 0 1 4 1 0 0 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 7

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	LISBETH FERNANDA LOPEZ BRAVO				
Nit	1.006.789.237-8	**Teléfono**	(608) 3118405032	2025-12-29	--
Dirección	BRR LA LIBERTAD	**Ciudad**	San Miguel - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	DECORADO DEL SITIO	1.00	1,400,000.00	1,400,000.00
2	ALQUILER DEL SONIDO	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00
3	PERIFONEO	1.00	570,000.00	570,000.00
4	SALON DE EVENTOS CON SILLETERIA Y MESAS	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00
5	CIERRE Y CLAUSURA	1.00	2,300,000.00	2,300,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones setecientos veinte mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 9,720,000.00

Total Bruto	9,720,000.00
Total a Pagar	9,720,000.00

Observaciones:
DECORACIÓN DEL LUGAR A REALIZAR LOS TALLERES, ALQUILER DEL SONIDO, PERIFONEO, ALQUILER DEL SALÓN DEL EVENTO CON SILLETERIA Y MESAS, CIERRE Y CLAUSURA, ESTA CUENTA CON CERTIFICADOS Y CERTIFICADOS

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses mese: .

CUDS: 898eaa24c8a723f70ac5a256350fe18b944468fbc1267b9f0335badc5e364fe51e819a655e848l48f0252887cdf90d2b

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195794311

(415)7707212489984(8020) 000014119579431 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 8 9 2 3 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 8 9 2 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	BRAVO	LISBETH	FERNANDA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico: lisferlopez07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 1 8 4 0 5 0 3 2	3 1 4 3 6 1 3 2 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 2 0 9 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ BRAVO LISBETH FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-12-2025 10:30:20AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT 901680961-8

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2.025

CONTRATANTE:	SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC	NIT: 901680961-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ	CC: 1.006.788.810
CONTRATISTA:	JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ	CC: 1.110.506.687
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	
VALOR TOTAL:	TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($3.600.000)	
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DESDE EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN. NUEVE (09) DÍAS	
LUGAR Y FECHA:	SAN MIGUEL-PUTUMAYO, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).	
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRAL LA DORADA-SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	

Entre los suscrito a saber por la parte **CONTRATANTE** Representada legalmente por**, LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.006.788.810** de Valle del Guamuez, representante legal de SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC, con **NIT: 901680961-8**, y por otra la parte **CONTRATISTA**, **JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.506.687** de Ibague; Acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: El CONTRATANTE, contrata los servicios de EL CONTRATISTA para desempeñar el cargo de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.", con la finalidad de prestar apoyo a las diferentes actividades y labores propias del cargo, de una

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Dada la naturaleza de este contrato, no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – LUGAR DE EJECUACIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. El CONTRATANTE contrata los servicios personales del CONTRATISTA, para que desempeñe el cargo de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA – NOTIFICACIONES : para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en el Barrio Central, diagonal al Totto, en La Dorada, San Miguel Putumayo, Colombia, y se dispone de los siguientes canales de comunicación para notificaciones, Celular: 3222103854, y al Email: syslogingale@gmail.com.

SYSLOGING AL & E
S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

CONTRATANTE:

LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ
C.C. No. **1.006.788.810** de Valle del Guamuez
R/legal de SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: No. 901680961-8

CONTRATISTA:

JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ
C.C. No. **1.110.506.687** de Ibague

manera segura, eficiente, eficaz y cumpliendo con los requisitos y funciones establecidas por la empresa y las disposiciones legales.

CLÁUSULA SEGUNDA. – VIGENCIA Y PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (09) días, contados a partir de la firma de este documento, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será de **TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($3.600.000),** el cual será cancelado una vez finalice las actividades acodadas.

El pago se hará después de radicar cuenta de cobro y de la presentación del informe de las actividades realizadas durante la duración del contrato con el visto bueno del supervisor, la representante Legal, y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social.

CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El CONTRATANTE se obliga a facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

a. Poner a disposición del CONTRATISTA los instrumentos adecuados, la información y los materiales necesarios para el desarrollo de las labores recomendadas.
b. Proporcionar al CONTRATISTA los elementos necesarios de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en la forma que se garantice razonablemente su seguridad y salud durante el ejercicio de sus labores.
c. El CONTRATANTE se obliga a prestar inmediatamente los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad cuando este se produzca dentro de las instalaciones de la empresa o en el lugar en que deba desarrollarse el presente contrato.
d. Guardar absoluto respeto a la dignidad personal del CONTRATISTA.

CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, seguridad social y en general con las cláusulas de este contrato.

a. Realizar la labor de manera personal y directa, en los términos estipulados poniendo toda su capacidad normal de trabajo en la ejecución de las funciones propias del oficio encomendado de las labores anexas y complementarias a este.
b. Cumplir las instrucciones impartidas por el CONTRATANTE, directamente o a través de su represéntate para la correcta realización de las labores.
c. Guardar estricta reserva sobre la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, o respecto de la información que pueda llegar a conocer de manera directa o indirecta dentro de la empresa, en razón o con ocasión de su contrato de trabajo.
d. Conservar, restituir en buen estado los instrumentos y útiles que le hayan sido asignado, en razón de su trabajo y las materias primas sobrantes.
e. Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes para evitar daños y perjuicios a la empresa.
f. Prestar la colaboración posible en caso de siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen a las personas o cosas de la empresa.
g. Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y/o compañeros de trabajo.
h. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidentes o enfermedades profesionales generales.
i. Comunicar al empleador toda orden, procedimiento, tratamiento, incapacidad o examen médico una vez sea ordenado por la ARL o EPS que tenga relación directa con su estado de salud, durante la vigencia de este contrato, en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a suscribir la correspondiente acta de autocuidado que corresponda.
j. Conocer y acatar todas las políticas de trabajo previstas por el CONTRATANTE.

CLÁUSULA SEXTA – ACTIVIDADES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: son obligaciones especiales del CONTRATISTA en relación con su cargo las siguientes:

a. Planificar y presentar las actividades del proyecto, elaborando el cronograma de ejecución.
b. Ejecutar ocho (8) talleres de capacitación mediante la metodología de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA's).
c. Diseñar y aplicar contenidos técnicos agroproductivos acordes con el territorio y las prácticas locales.

San Miguel, Barrio La Central • Celular: 322 210 3854

d. Brindar acompañamiento técnico directo a los productores beneficiarios.
e. Mantener comunicación permanente con los beneficiarios para verificar la adecuada prestación de los servicios.
f. Coordinar las actividades en campo con el equipo del proyecto.
g. Registrar y documentar el desarrollo de los talleres (asistencias, evidencias, registros técnicos).
h. Elaborar y presentar el informe de ejecución de actividades del proyecto.
i. Promover prácticas de sostenibilidad agroproductiva y ambiental.
j. Respetar los saberes ancestrales y el enfoque diferencial comunitario.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Informes: El Contratista deberá presentar los informes una vez finalice el plazo del contrato, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA. Vigilancia del Contrato: el CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

SYSLOGING AL & E
S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

CLÁUSULA NOVENA. Forma de Terminación: el presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas

a. En caso de terminación anticipada del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha.
b. EL CONTRATANTE podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por las partes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, EL CONTRATANTE, a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

CLÁUSULA DECIMA. – CESIÓN DEL CONTRATO: queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC:
NIT 901680961-8

Comprobante de Egreso
CE - No. 005-2025

Ciudad: San Miguel, Putumayo **Fecha:** 29/12/2025 **Valor: $** 3600000

Pagado a: **JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ**
Identificación: **1110506687**
Concepto: **PAGO HONORARIOS INGENIERO AGRONOMO**
Valor en letras: **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS**

CUENTA	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
23352506	HONORARIOS LIC. ED. FISICA	$ 3600000		
24080101	IVA DESCONTABLE TARIFA GENERAL	$		Firma del beneficiario
23352506	RETENCION SERVICIOS HOMORARIOS 0%		$ 0	
23680101	RETEICA 8X1000 SAN MIGUEL		$ 28800	JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ
11050501	CAJA GENERAL		$ 3571200	1110506687
SUMAS IGUALES		$ 3600000	$ 3600000	

Elaborado	Aprobado	Contabilizado

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110506687		ANGULO SANCHEZ JHON JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO SILOE	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000000855	9496098766	I	2026/01/22	2025/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	$637,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$345,300	$0	$0	$345,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$345,300	$0	$0	$345,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,600	$0	$0	$22,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,600	$0	$0	$22,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$269,800	$0	$0	$269,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$269,800	$0	$0	$269,800
TOTAL				1	$637,700	$0	$0	$637,700

Espacio para Logo Corporativo

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 3

Proveedor	JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ		
Nit	1.110.506.687-2	**Teléfono**	(000) 3105798418
Dirección	Barrio Obrero	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-29	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO HONORARIOS INGENIERO AGRONOMO	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.506.687

ANGULO SANCHEZ
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1990

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

28-ENE-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2900100-00154441-M-1110506687-20090417 0010721677A 1 32205731

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14640712470

(415)7707212489984(8020) 000001464071247 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1110506687	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 46	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1110506687	2009 01 28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Ibagué 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGULO	SANCHEZ	JHON	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	San Miguel 757

41. Dirección principal: BRR SILOE CORR PUERTO COLON

42. Correo electrónico: jhon.angulo90@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3114765186	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0161	2019/06/06	7490	2017/03/08				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 08 - 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ANGULO SANCHEZ JHON JAIRO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-03-2022 09:23:31AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO